



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

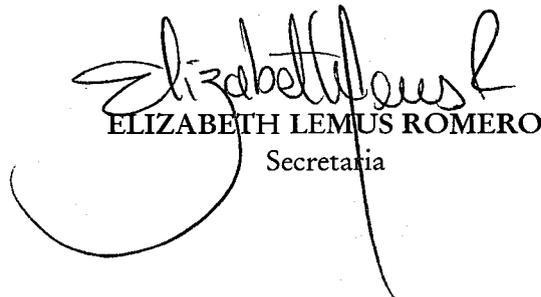
Proceso N° 257544189002-2019-00591-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en audiencia de 21 de octubre pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 18.160
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 895.963

La anterior liquidación se fija a los once (11) días del mes de noviembre de 2020, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 11 de noviembre de 2020
Fecha Inicial 12 de noviembre de 2020
Fecha Final 17 de noviembre de 2020


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

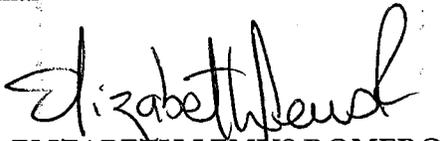
Proceso N° 257544189002--2019-00622-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en audiencia de 21 de octubre pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 14.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 891.803

La anterior liquidación se fija a los once (11) días del mes de noviembre de 2020, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 11 de noviembre de 2020
Fecha Inicial 12 de noviembre de 2020
Fecha Final 17 de noviembre de 2020


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

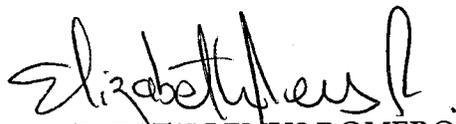
Proceso N° 257544189002--2018-00305-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en audiencia de 28 de octubre pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 877.803

La anterior liquidación se fija a los once (11) días del mes de noviembre de 2020, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación	11 de noviembre de 2020
Fecha Inicial	12 de noviembre de 2020
Fecha Final	17 de noviembre de 2020


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002--2019-00240-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de 2 de septiembre pasado por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 37.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 37.500
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 952.303

La anterior liquidación se fija a los once (11) días del mes de noviembre de 2020, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 11 de noviembre de 2020
Fecha Inicial 12 de noviembre de 2020
Fecha Final 17 de noviembre de 2020


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

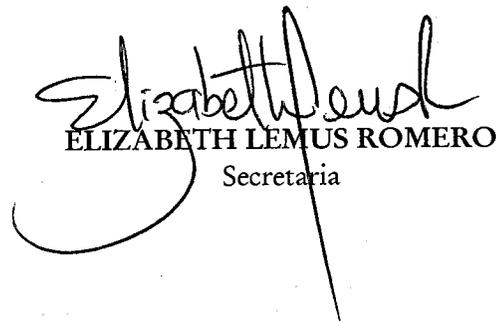
Proceso N° 257544189002--2017-01109-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de 21 de octubre pasado por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 40.500
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 37.500
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<u>TOTAL</u>	\$ 955.803

La anterior liquidación se fija a los once (11) días del mes de noviembre de 2020, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 11 de noviembre de 2020
Fecha Inicial 12 de noviembre de 2020
Fecha Final 17 de noviembre de 2020


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002--2017-00413-00

La suscrita secretaria de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de 28 de octubre pasado por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 877.803
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 16.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<u>TOTAL</u>	\$ 893.803

La anterior liquidación se fija a los once (11) días del mes de noviembre de 2020, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 11 de noviembre de 2020
Fecha Inicial 12 de noviembre de 2020
Fecha Final 17 de noviembre de 2020


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria